PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio diciembre de 2025

Señor (a)
JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 7449022
Coordinadora Académica de Servicios (E)
Centro de Industria y Servicios del Meta
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre del año 2025

Referencia: No. Contrato 7449022

Sandra Milena Cerquera Márquez identificado con la cédula de ciudadanía No. 65782527 de Ibagué Tolima en mi calidad de Contratista del SENA, en Enfermería, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Diecinueve días del mes de febrero por un valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VENTITRES PESOS M/CTE ($ 2.913.023) b) Nueve (09) Pagos iguales mensuales de marzo a noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 4.599.511) cada uno y un último pago por 23 días de diciembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VENTISESIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292).* de acuerdo con los tiempos establecidos en el numeral 4. Competencias Técnicas y Personales.

Plazo: Será hasta 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2025 de

los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA en la especialidad requerida y/o de su perfil.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	*Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.*	No aplica	
2	*Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.*	Alergias respiratorias, Infección, y enfermedades respiratorias pediátricas	2. Formatos Vigilancia Tecnológica y Competitiva - CISM diciembre-25.JPG
3	*Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	Se deja evidencia del taller de cuidadores para personas con discapacidad diciembre	3. Taller de cuidadores para personas con discapacidad diciembre.jpeg
4	*Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.*	Lista de Asistencia mes de diciembre	4. Lista de Asistencia mes de diciembre.jpeg

5	*Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.*	Evidencia calificación cuidadores para personas con discapacidad diciembre	5. Evidencia cuidadores para personas con discapacidad diciembre.jpg
6	*Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional.*	No aplica	
7	*Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.*	Se acatan directrices novedades por el coordinador académico	7. Se acatan directrices novedades por el coordinador académico diciembre.JPG
8	*Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.*	Listado aprendices en formación diciembre	8. Listado aprendices en formacion diciembre.jpg
9	*Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las condiciones de la población lo requieran.*	No aplica los aprendices ya están matriculados	No aplica en el momento
10	*Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.*	No me encontraba vinculada laboralmente cuando realizaron ese proceso	No aplica
11	*Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.*	desde la fecha de mi contratación a la fecha de hoy no he participado en ningún comité	No aplica
12	*Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz.*	No aplica	No aplica
13	*Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.*	No aplica	No aplica

14	*Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.*	Se replica en las redes sociales la oferta académica diciembre	14. Oferta Académica diciembre.jpeg
15	*Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.*	La supervisión de etapa productiva lo supervisa la líder de ficha	No aplica
16	*Acompañar a los aprendices a las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz.*	No aplica	No aplica
17	*Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la programación de la formación del Centro*	Informe Apoyo Formación	17. Informe_Apoyo _Formacion diciembre.JPG
18	*Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.*	No Aplica	No Aplica
19	*Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.*	No Aplica	No Aplica
20	*Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.*	se tiene en cuenta las medidas dadas por el equipo técnico	20. Atender Orientación Equipo Técnico diciembre.jpeg
21	*Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.*	No aplica	No aplica
22	*Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.*	No aplica	No aplica

23	*Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).*	Se realiza la revisión bibliográfica libro Infecciones hospitalarias	23. Se realiza la revisión bibliográfica diciembre.jpeg
24	*Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva*	No aplica	No aplica
25	*Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.*	No aplica	No Aplica
26	*Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.*	Se realiza la respectiva actualización de la hoja de vida	26. Actualización hoja de vida Sigep II diciembre.JPG
27	*Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.*	No aplica	
28	*Cumplir con el "Código de Ética del SENA".*	Reglamento del aprendiz Sena	28. Se cumple con el Reglamento del aprendiz Sena diciembre.jpg
29	*Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen.*	se cumple	No hay evidencia fotográfica
30	*Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.*	No Aplica	No Aplica
31	*Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde de oriente la formación,*	se cumple	No hay evidencia fotográfica

	cuando este programado en formación presencial.		
32	*Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.*	Se deja evidencia de envío de la cuenta de cobro mes de diciembre	32. Evidencias cargue cuenta de cobro diciembre.JPG
33	*Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento el objeto contractual.*	No aplica	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

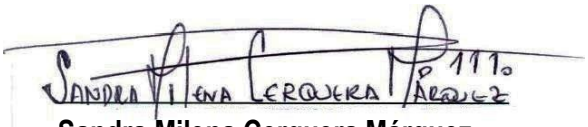
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1077787380 de la planilla, operador PAGOSIMPLE, periodo diciembre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)
Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



Sandra Milena Cerquera Márquez
Contratista
C.C. No. 65.782.527 de Ibagué Tolima

Recibí a satisfacción:



Firma

JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ
Supervisor(a) Contrato 7449022 de 2025
INSTRUCTOR G11

1. Programación diciembre
No aplica

2. Formatos Vigilancia Tecnológica y Competitiva - CISM diciembre-25

CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

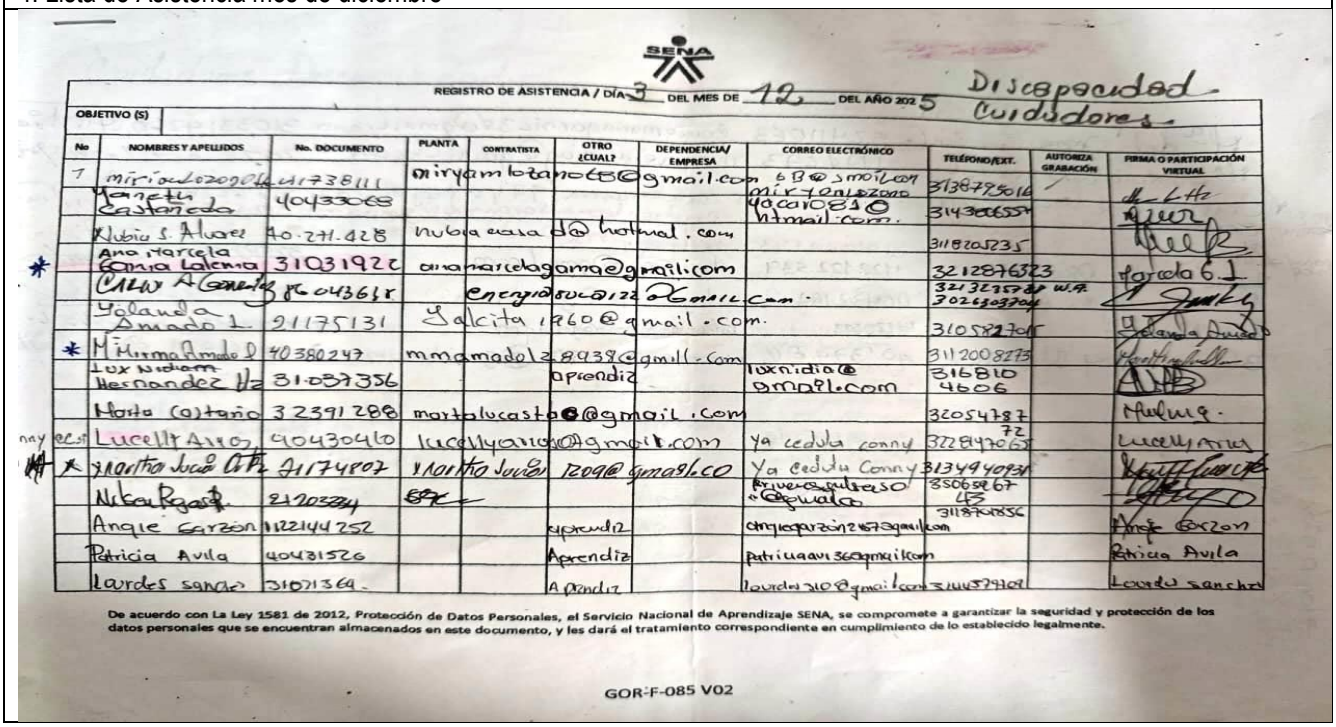
VIGILANCIA CIENTIFICO -TECNOLOGICA	
RED DE CONOCIMIENTO:	Salud
ÁREA TEMÁTICA:	Alergias e infecciones
CRITERIO	**DESCRIPCIÓN**
TÍTULO:	Alergias respiratorias, Infección, y enfermedad respiratorias pediatricas
AUTOR(ES):	Marco A. REYES Francisco Javier Leal; Gustavo ARISTIZABAL
PAÍS:	Bogota - Colombia
TIPO DE DOCUMENTO	Libro
EDITORIAL, REVISTA INDEXADA, INSTITUCIÓN	Cali: Prensa Moderna
AÑO DE PUBLICACIÓN	1986
LINK	https://sena-primo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?vid=SENA&search_scope=sena_comp

V.T. Área Temática _diciem_12 | Hoja1

3. Taller de cuidadores para personas con discapacidad diciembre



4. Lista de Asistencia mes de diciembre



SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 3 DEL MES DE 12 DEL AÑO 2025

Discapacidad Cuidadores

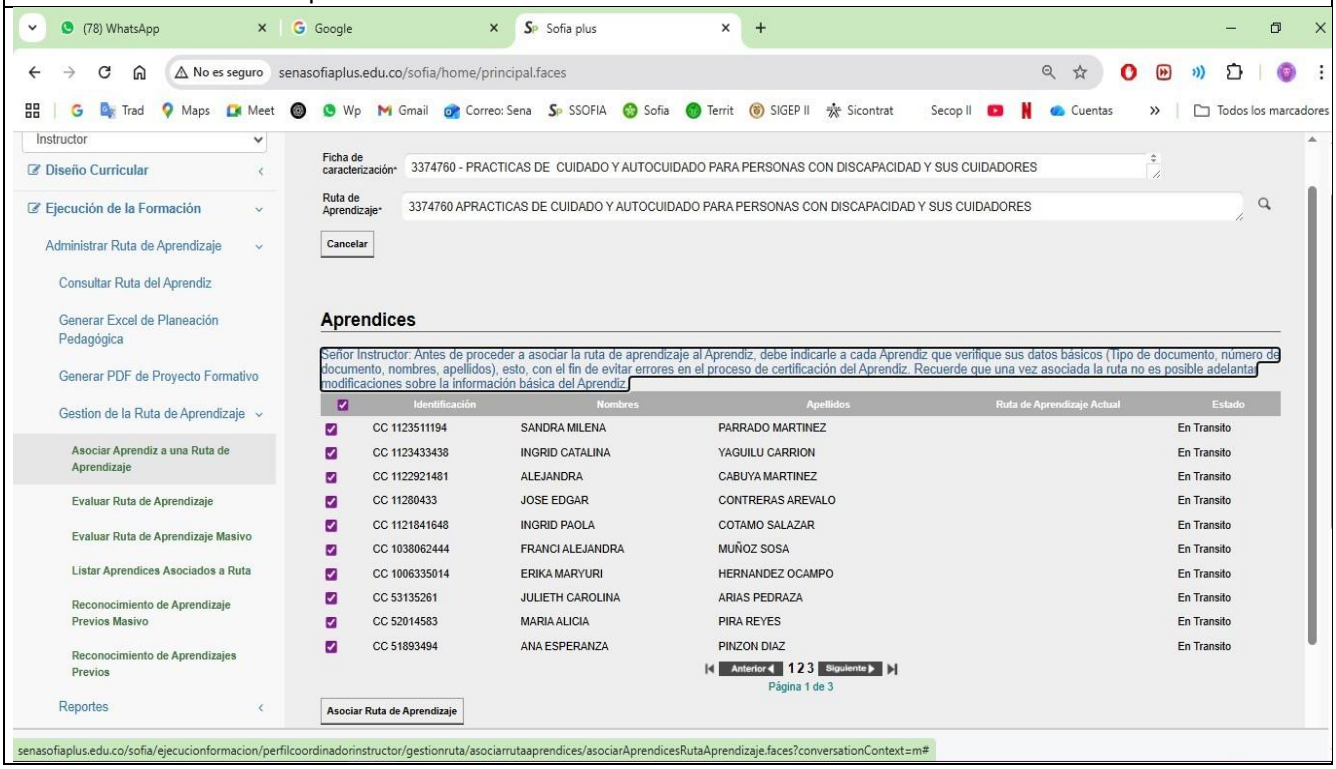
OBJETIVO (S)

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Miriam Lozano	41738111					miryamlozano65@gmail.com	3138795016		
	Janeth Castañeda	40433068					40ca1081@hotmail.com	3143066554		
	Nubia S. Alvarez	40.271.428					nubia.cesa@hotmail.com	3118205235		
*	Ana Marcela Gomia Valencia	31031922					anamarcelagomez@gmail.com	3212876323		
	CARLOS A Gonzalez	16.043648					energia.suc@hotmail.com	3213235789 WA 3026903704		
	Yolanda Amado L.	21175131					Jalcita1960@gmail.com	3105827045		
*	Mi Hermana Amado L	40380247					mmamado28439@gmail.com	3112008275		
	Lux Nidiam Hernandez Hz	31.057356				aprendiz	luxnidia@gmail.com	316810 4606		
	Marta (o)taño	32391288					martalucasta@gmail.com	3205478772		
nay rec.s	Lucelly Arias	40430460					lucellyarias@gmail.com	3229470657		
*	Marta Lucia Ortiz	31174807					Ya cedula conny	3134940934		
	Nikol Rojas	1122034						3506587 45 3118700856		
	Angie Garzon	1122144252				aprendiz				
	Patricia Avila	40431526				Aprendiz				
	Lourdes sanchez	31071364				Aprendiz				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-085 V02

5. Evidencia Calificación practicas de cuidado diciembre



7. Se acatan directrices novedades por el coordinador académico diciembre

CUENTAS DE COBRO DICIEMBRE Pública

servicio

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Miriam Yolima Florez Perez; Raul Casallas Delgado; Noris Milena Soto Valderrama; Diana Mailyn Perez Leguizamon; Luz Carime Perez Perez; **y 28 más** Mié 03/12/2025 11:51

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Sáb 01/12/2035 11:51

PRESENTACION CUENTAS 20... 1 MB | GTH-F-062-FORMATOINFOR... 38 KB | GTH-F-074Formatoentregad... 114 KB

3 archivos adjuntos (1 MB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Buen día, estimados contratistas:

A través de esta comunicación, deseo informarles que, para el proceso de cuentas de cobro correspondientes al mes de Diciembre, es indispensable que cada uno de ustedes suba los documentos necesarios a la carpeta de OneDrive de honorarios, la cual ya ha sido compartida. Les solicito amablemente completar esta tarea antes del **09 de Diciembre 2025 a las 10:00 am**.
Es importante resaltar que las cuentas de cobro recibidas después de esta fecha **no** podrán ser incluidas en la relación de pagos dentro del plazo establecido.

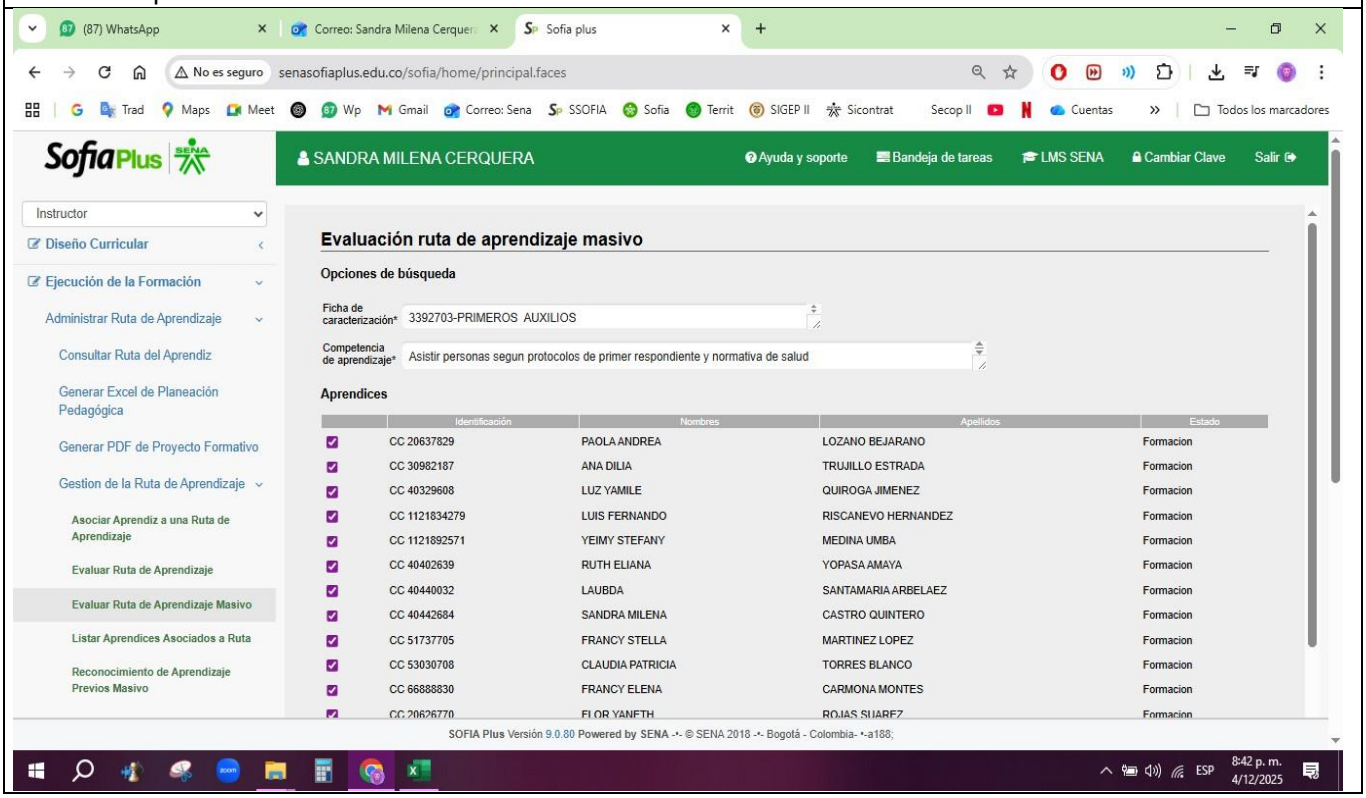
Agradezco de antemano su colaboración y puntualidad en este asunto.

Nota 1: todos los contratistas deberán cargar de una vez los archivos **unificados** tanto GC Y GF, estos archivos deben ir en PDF dentro de la carpeta correspondiente al mes de cobro, favor revisar bien sus cuentas para no tener reprocesos.

Nota 2: todos los contratistas una vez carguen su respectiva cuenta de cobro deberán confirmar el cargue de la misma a través de un correo electrónico **nuevo**, **no responder sobre este correo**, esto con el fin de poder revisar en el respectivo orden de llegada.

Nota 3: favor tener en cuenta la siguiente información dependiendo si su cuenta de cobro es para primer pago o segundo pago.

8. Listado aprendices en formación diciembre



14. Oferta Académica diciembre



Cordial saludo, estimados.

El programa de Egresados tiene el gusto de invitarlos a participar y a brindar el espacio a nuestros aprendices y futuros egresados para que asistan a la Gran Feria Universitaria Virtual 2025.
Este evento tiene como objetivo dar a conocer los convenios vigentes del SENA con diversas universidades, así como el portafolio académico, los descuentos especiales para

17. Informe Apoyo Formación

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: SANDRA MILENA CERQUERA MARQUEZ

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3397344 - PRIMEROS AUXILIOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Asistir personas según protocolos de primer respondiente y normativa de salud

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. RECONOCER MARCO NORMATIVO GENERAL DE LA ATENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS TENIENDO EN CUENTA LINEAMIENTOS VIGENTES.

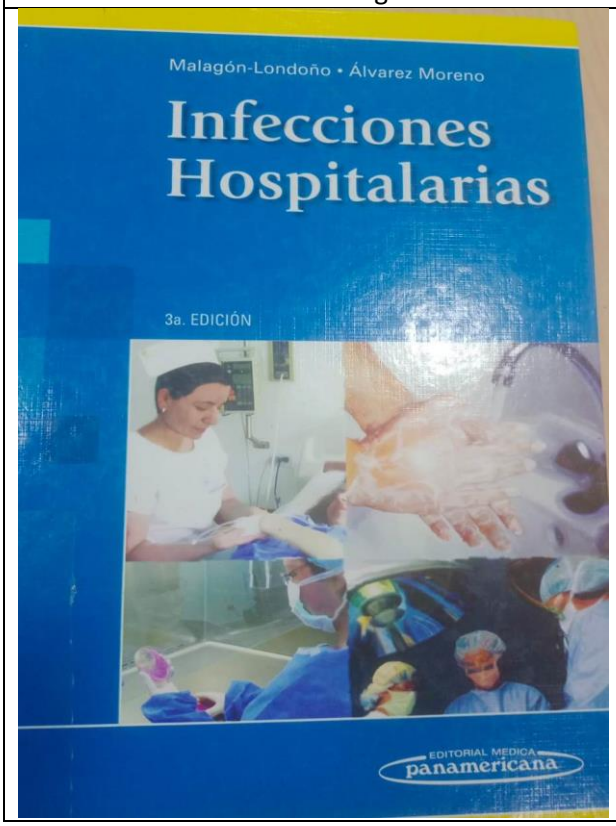
2. ASEGURAR EL ESCENARIO DE EMERGENCIA Y/O URGENCIA TENIENDO EN CUENTA SITUACIÓN, RECURSOS DISPONIBLES Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS

3. ATENDER A LA PERSONA CON ALTERACIÓN DE LA SALUD TENIENDO EN CUENTA, RECURSOS DISPONIBLES, PROTOCOLOS Y

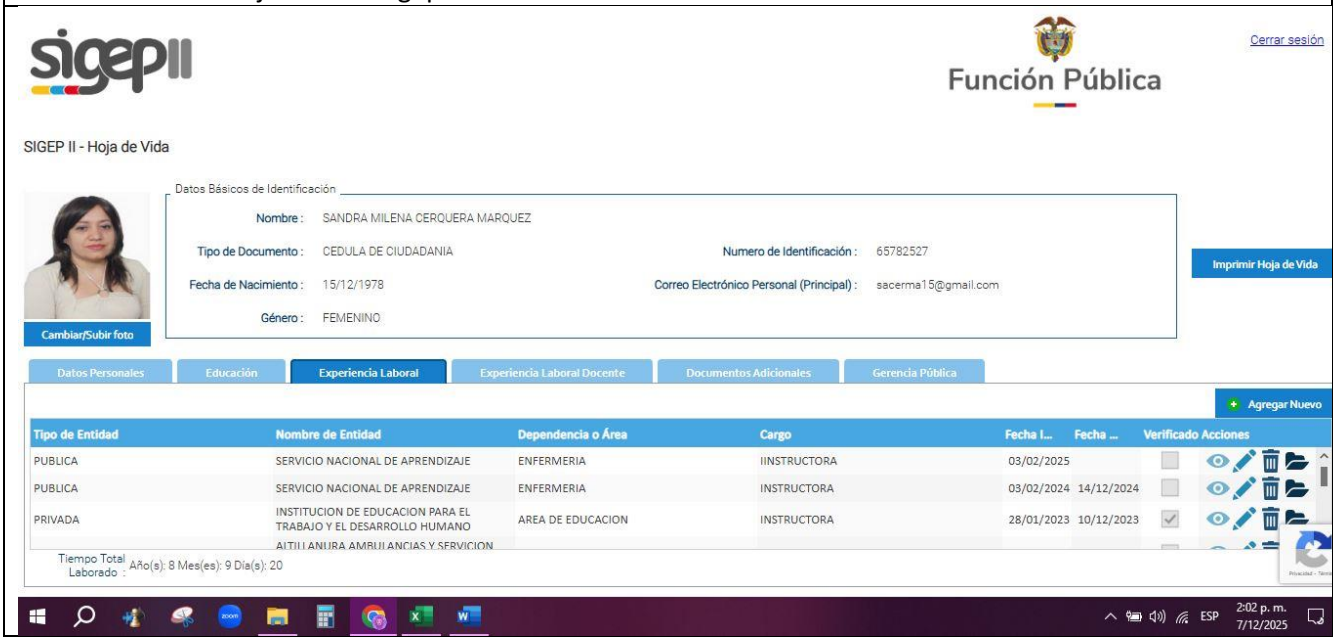
20. Atender Orientación Equipo Técnico diciembre



23. Se realiza la revisión bibliográfica diciembre



26. Actualización hoja de vida Sigep II diciembre



28. Se cumple con el Reglamento del aprendiz Sena diciembre



3:35 36 %

SENA

ACUERDO No. DE 2024
– 0009
Por medio del cual se adopta el Reglamento del Aprendiz SENA y se derogan los Acuerdos 07 de 2012, 02 de 2014, 06 de 2023 y 02 de 2024

EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial la que le confiere el numeral 8 de artículo 3º del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política señala en el artículo 54º que es "obligación del Estado y de lo empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estad debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválido el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud".

Que la Constitución Política establece en el artículo 67º que la "educación es un derecho de l persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso a conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educació formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en l práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para l protección del ambiente".

Que la Ley 30 de 1992, "por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, establec en su artículo 7º: "Los campos de acción de la Educación Superior, son: El de la técnica, el de la ciencia el de la tecnología, el del las humanidades, el del arte y el de la filosofía".

Que la Ley 30 de 1992 establece en su artículo 137º: "La Escuela Superior de Administración Públic (ESAP), el Instituto Tecnológico de Electrónica y Comunicaciones (ITEC), el Instituto Caro y Cuervo, l Universidad Militar Nueva Granada, las Escuelas de Formación de las Fuerzas Militares y de la Polici Nacional que adelanten programas de Educación Superior y el Servicio Nacional de Aprendizaj (SENA), continuarán adscritas a las entidades respectivas. Funcionarán de acuerdo con su naturalez jurídica y su régimen académico lo ajustarán conforme lo dispuesto en la presente ley".

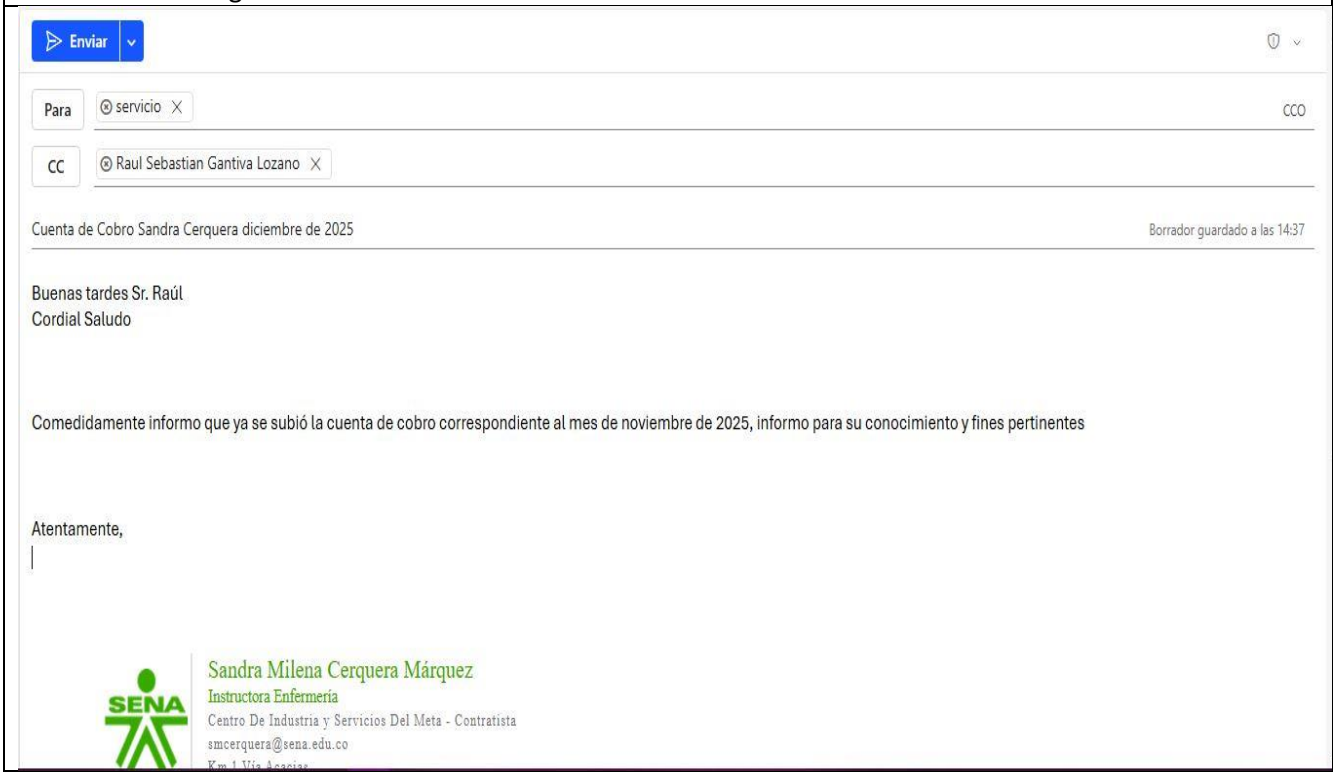
Que la Ley 115 de 1994, "por la cual se expide la ley general de educación", dispone en el artículo 1 que la "educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que s fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y su deberes", y su artículo 5º precisa que la educación tiene, entre otros fines: "la formación en el respet a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivenci pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad".

Que la Ley 119 de 1994, "por la cual se reestructura el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA establece la misión del SENA, indicando en su artículo 2º que "está encargado de cumplir la funció que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadore colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrol y tecnológico del país".

Que la Ley 119 de 1994 define los objetivos del SENA en el artículo 3º, entre los cuales está "Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda d formación profesional integral".

1
GJ-F-028 V01

32. Evidencias cargue cuenta de cobro diciembre



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7449022 de 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Servicio Nacional de Aprendizaje
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7449022
OBJETO	Prestar servicios Personales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo con los diseños curriculares que ejecute el Centro de Industria y Servicios del Meta en 2025 de los programas TITULADA REGULAR, COMPLEMENTARIA y VIRTUAL en la especialidad ENFERMERIA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	09/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	312 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
RAZÓN SOCIAL	SANDRA MILENA CERQUERA MARQUEZ
CC o NIT	65782527
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
LUGAR DE EJECUCIÓN	Villavicencio- Meta
VALOR INICIAL	$ 47.834.914
FORMA DE PAGO	a) Diecinueve días del mes de febrero por un valor de DOS MILLONES

	NOVECIENTOS TRECE MIL VENTITRES PESOS M/CTE ($ 2.913.023) b) Nueve (09) Pagos iguales mensuales de marzo a noviembre, por un valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($ 4.599.511) cada uno y un último pago por 23 días de diciembre por un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VENTISESIS MIL DOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 3.526.292)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**4025**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**11925**
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 47.834.914
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	23/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$47.834.914
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 44.308.622
SUPERVISOR	JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	RAUL SEBASTIAN GANTIVA LOZANO

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción [seleccionar: del contrato / la orden], el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, de acuerdo con su perfil.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C

		O1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
2. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica, desarrollo tecnológico, publicaciones y estudios de vigilancia tecnológica y competitiva para establecer de manera prospectiva las tendencias de desarrollo de las diversas redes de conocimiento de interés institucional y cuando el Centro de formación así lo requiera.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
3. Aplicar el procedimiento de aprendizajes previos, realizar reconocimiento de estilos y ritmos de aprendizaje de las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
4. Orientar la formación profesional integral de acuerdo el modelo	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes

pedagógico de la entidad, el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática de las fichas asignadas; propendiendo por la permanencia y certificación de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.		mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
5. Emitir juicio de evaluación de los resultados de aprendizaje, de las competencias del programa, en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
6. Registrar en el sistema de gestión académica establecido por la entidad en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que se relacionan en el procedimiento de la ejecución de la formación profesional	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

7. Reportar oportunamente al coordinador académico, a través de medios formales, las novedades que se generen durante la ejecución de la formación de las fichas asignadas; y hacer seguimiento a las mismas.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
8. Verificar que los participantes a su formación se encuentren en estado "en formación" en el sistema de gestión académica de la entidad.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
9. Apoyar en el acopio de los documentos del procedimiento de Ingreso de aprendices cuando las	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-

condiciones de la población lo requieran.		062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
10. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
11. Participar e informar las situaciones presentadas con aprendices en los comités de evaluación y seguimiento ordinario y extraordinario que se programen, de acuerdo con la citación realizada.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

12. Aplicar las medidas formativas establecidas en el reglamento del aprendiz	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
13. Participar y aportar en la construcción de los entregables de las fases de Registro calificado y Autoevaluación para los programas en nivel tecnológico, cuando el centro lo requiera.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

14. Apoyar al centro de formación en la promoción de la oferta institucional.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False :
15. Realizar seguimiento a la etapa productiva, documentar y acompañar al aprendiz en reunión(es) con el conformador, registrar las evidencias del proceso y aplicar instrumentos que evalúen la etapa productiva y aporten a la mejora del proceso formativo.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
16. Acompañar a los aprendices en las actividades contempladas en el Plan Nacional de Bienestar al Aprendiz	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace:

		https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
17. Ejecutar un mínimo de 160 horas mensuales de formación directa de acuerdo con la programación de la formación del Centro.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
18. Apoyar las etapas precontractual y contractual (apoyos técnicos) dentro de los procesos contractuales y de cooperación asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

19. Asistir y entregar los compromisos adquiridos de las reuniones que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
20. Atender las orientaciones del equipo técnico-pedagógico del Centro de formación y de la regional Meta.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
21. Realizar la solicitud de las necesidades de materiales de formación con todas las características y especificaciones según proyectos de formación de acuerdo con la especialidad y demás procedimientos.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la

		sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
22. Informar la necesidad de giras técnicas, y documentar el cumplimiento y evaluación de la misma.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
23. Promover, divulgar y participar cada mes las actividades y el material bibliográfico digital/físico a los aprendices enviado por el Sistema de Bibliotecas SENA. (incluir referencias bibliográficas, participar de talleres y eventos, entre otros).	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

24. Elaborar informe de ejecución del proyecto formativo y cierre de etapa lectiva y productiva.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
25. Diligenciar los formatos del archivo de gestión según los lineamientos de gestión documental acorde a la historia académica de cada aprendiz y cada ficha mensual. Migrar la información de las historias académicas al archivo/espacio digital orientado por la Coordinación del Grupo de Formación Integral, Gestión Educativa y promoción y Relaciones Corporativas del Centro.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
26. Registrar y mantener actualizada la hoja de vida en el SIGEP, y anexar los soportes en el mismo aplicativo.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la

		sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
27. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
28. Cumplir con el "Código de Ética del SENA".	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

29. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Gestión y Autocontrol y los modelos y sistemas de gestión que lo componen	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
30. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
31. Tener la disponibilidad de desplazamiento a los lugares donde se oriente la formación, cuando esté programado en formación presencial.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la

		sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
32. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro de acuerdo con la ejecución del contrato.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False
33. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	Sí.	Las actividades ejecutadas por el contratista se encuentran detalladas en los informes mensuales de ejecución contractual (GTH-F-062 V10), cargados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en la sección "Ejecución del Contrato", y puede ser consultado a través del siguiente enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7577889&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	30-46-101016743		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	09/02/2025	23/04/2026	$ 4,783,491.40
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A

3.2 Cumplimiento del objeto

Entre la supervisora del contrato Johanna Cristina Vásquez Diaz y la Contratista Sandra Milena Cerquera Márquez se certifica que el Contratista ha cumplido plenamente con las obligaciones del contrato

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De acuerdo con el informe final de supervisión suscrito por Johanna Cristina Vásquez Diaz, Supervisora del contrato CO1.PCCNTR.7449022 de 2025, durante la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 09/02/2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

1. Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
4. Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.

5. Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
7. Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
8. Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
9. Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
10. Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
11. Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
12. Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
13. Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
14. Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA.
15. Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

NO APLICA

5.1 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$47.834.914
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$47.834.914
Valor ejecutado	$47.834.914
Valor pagado	$44.308.622
Valor por pagar	$ 3.526.292
Valor a liberar	$ 0,00

6. ACTA DE CIERRE

FICHA **3064110** Técnico Auxiliar de Enfermería
Fecha: 03/02/2025 al 06/08/2025
Evaluada
FICHA. **Competencias**

23010101805 aplicar los principios de técnica aséptica en el manejo de heridas según guías de manejo.
· Aplicar técnicas de aislamiento según guía de manejo.
Métodos de barrera: concepto, objetivos, uso de la mascarilla, bata, guantes, gafas, delantales, otros.
· Lavado de manos: tipos clínico y quirúrgico
· Higiene de las manos: fricción higiénica con alcohol
· Elementos de barrera: conceptos, especificaciones técnicas y uso
· Bioseguridad: definición, objetivos, precauciones universales, manejo del riesgo, normatividad, precauciones estándar.
· Manuales de funcionamiento de los equipos y artículos: definición, objetivos, normatividad, precauciones, proceso.
· Clasificación de equipos y artículos según riesgo de contaminación. Escala de Spalding.
· Métodos de limpieza: Des germinación, concepto, etapas, proceso, características.
· Técnicas de lavado de instrumental y equipos
· Técnicas de lavado de áreas y enseres
· Métodos de Desinfección: concepto características, mecanismos de acción de las sustancias tipos de diluciones clasificación de antisépticos y desinfectante.
· Manejo y uso del guardián: Definición, objetivos, forma de manejo, tipos de contenido, ubicación, disposición.
_ Vigilancia en salud Pública: Definición, terminología, Protocolos: notificación oficial de eventos, periodicidad de la notificación, niveles de información, normas técnicas: fuentes y sistemas de información, comités (COVE).
tejido o no, grado de contaminación), tipos de cicatrización factores que influyen, complicaciones, signos y síntomas proceso de infección.
23010101001· Verificar condiciones físicas y emocionales de la persona.

23010101002· Tomar, confrontar e informar valores de las constantes vitales

23010101003· Orientar a la persona y familia sobre condiciones pre y post de toma de muestras y pruebas diagnósticas.

23010101004· Realizar actividades de enfermería para toma de muestras y pruebas diagnosticas

23010101005 Tomar muestras para exámenes de laboratorio, según orden médica, delegación realizada y protocolos vigentes.

23010101006 asistir a la persona durante la realización de pruebas diagnósticas.
· Interpretar, reportar y registrar los resultados de las pruebas

diagnósticas.

230101010 Asistir a las personas en las actividades de la vida diaria según condiciones del usuario, asignación y/o delegación del profesional, guías y protocolos vigentes.

23010101001 aplicar normas y técnicas para conservar ambiente vital

23010101002 Educar al usuario y a la familia sobre el auto cuidado en actividades relacionadas con la vida diaria.

23010101003 aplicar normas de seguridad y comodidad durante el traslado y movilización del usuario

23010101004 promover la actividad y el descanso en el usuario.
23010101005 Asistir al usuario en la alimentación de acuerdo con su capacidad de autocuidado.

23010101006 Asistir al usuario en la eliminación durante el proceso de recuperación.

23010100101 Aplicar normas éticas y legales vigentes establecidas en el sistema de administración de medicamentos.

23010100103 Aplicar precauciones específicas en la administración de medicamentos según vía y guía de manejo

230101039 Participar en el cuidado a las personas para el mantenimiento y las recuperación de funciones de los diferentes sistemas por grupos etáreo en relación con los principios técnicos científicos vigentes y éticos.

23010101601 Promover en la pareja el rol de la familia como eje fundamental de la sociedad

23010101602 Educar a la pareja en las acciones de promoción y prevención para el mantenimiento de condiciones óptimas de salud sexual y reproductiva

23010101603 Cuidar integralmente a la pareja para proceso sexual y reproductivo saludable

23010101604 Cuidar integralmente al recién nacido Desarrollar acciones de comunicación y educación para la salud desde la perspectiva del desarrollo humano

23010101605 Desarrollar acciones de cuidado para la recuperación de la salud del niño y niña menor de 10 años

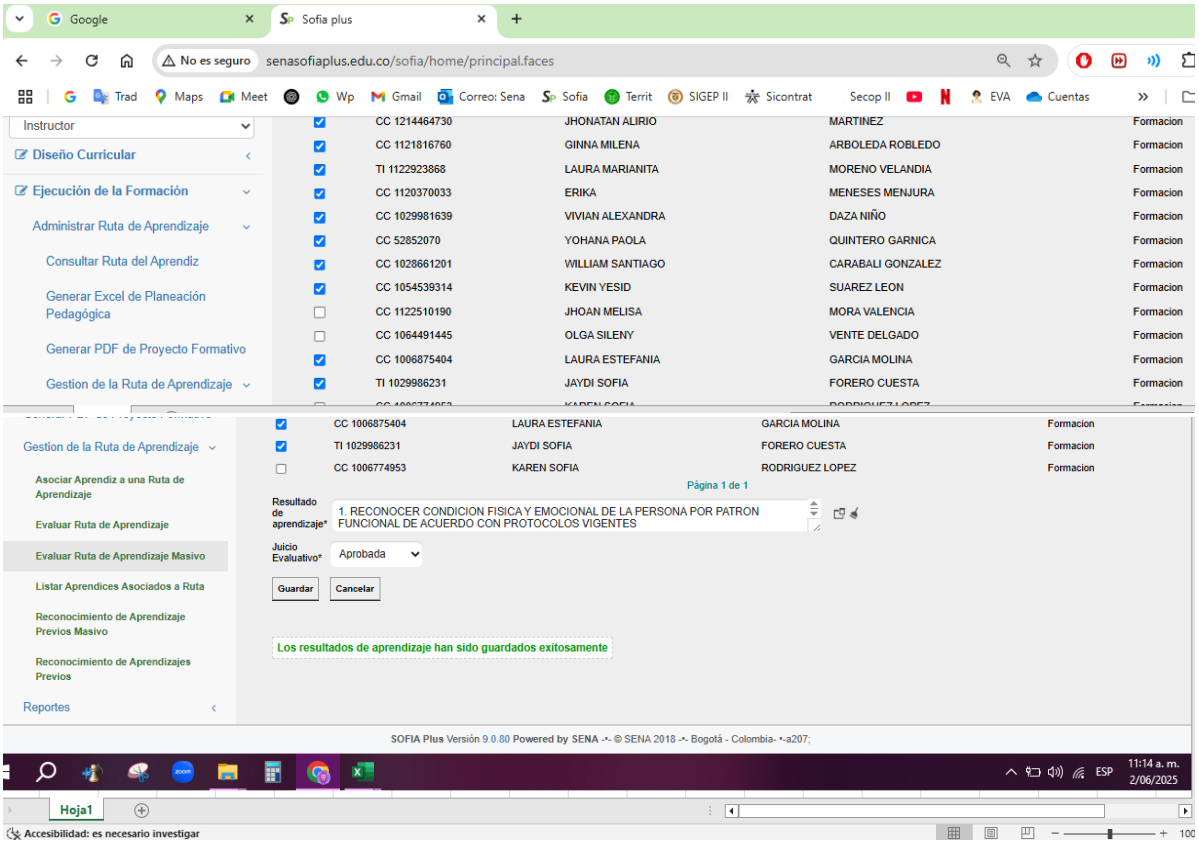
23010101606 Promover habilidades para vivir en el adolescente que fortalezcan acciones de autocuidado de su salud.

23010101607 Promover el reconocimiento del rol del adulto mayor en la sociedad.

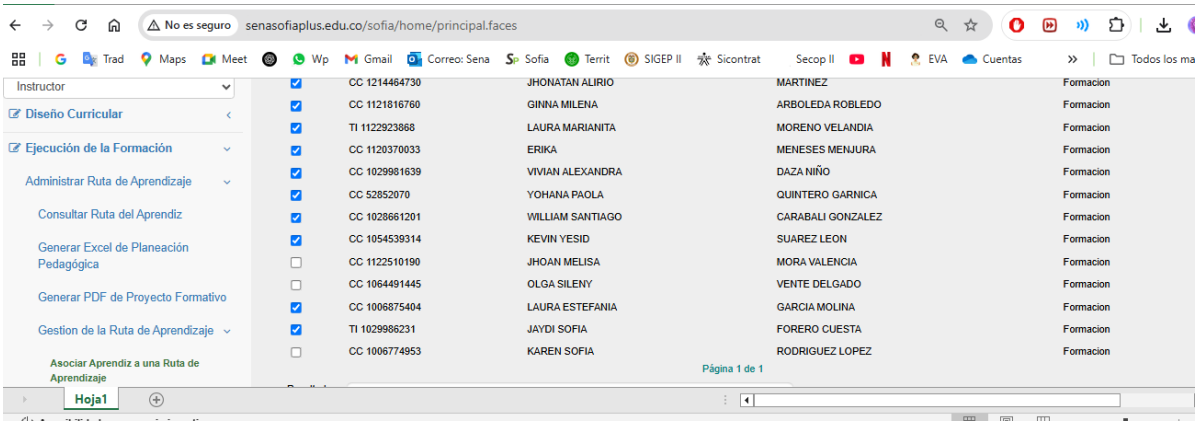
23010101608 Asistir integralmente al adulto mayor sano en su proceso de envejecimiento.

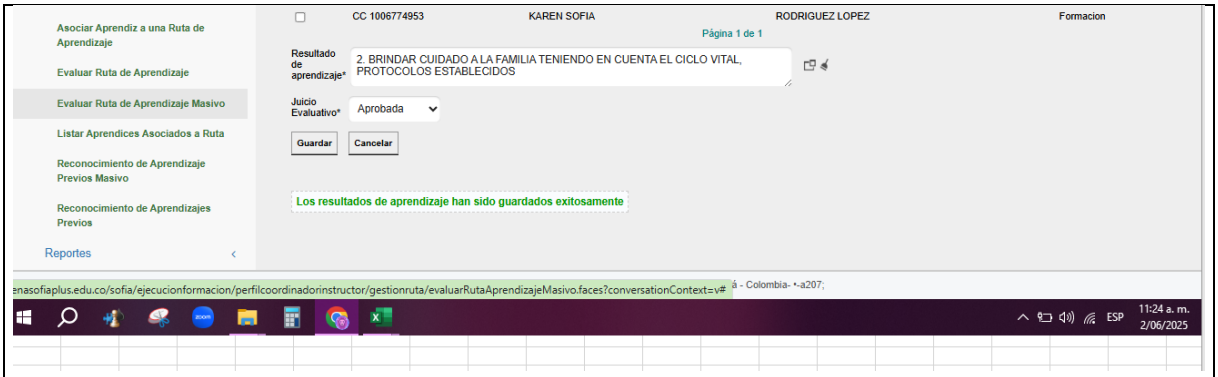
Reporte de Juicios Evaluativos 02-06-25

-Reconocer condición física y emocional



-Brindar Cuidado a la familia teniendo en cuenta su ciclo vital.

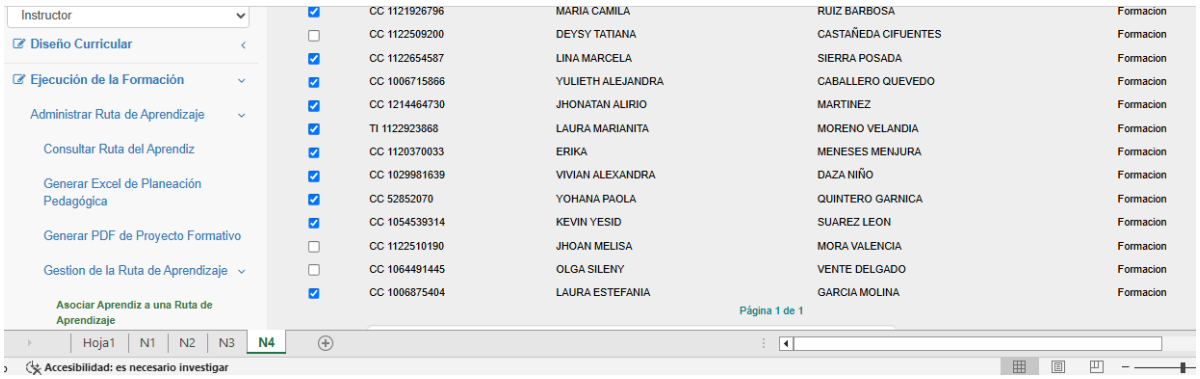




Apoyar pruebas diagnósticas.



Cirugía



3260321- PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Fecha: 19/06/2025 al 28/06/2025

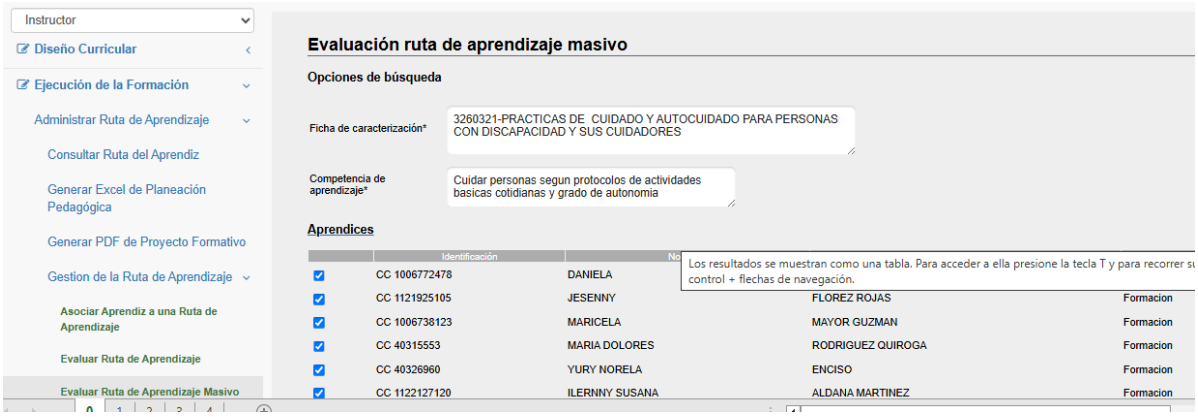
Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.

alcaldía municipal de Acacias, lugar Colegio Juan rozo.



Ficha **3029665 ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA**

Fecha: 03/07/2025 al 25/07/2025

Evaluada

Competencia: Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de la primera infancia.

1-Resultado de Aprendizaje: Reconocer el componente de la salud en la atención integral a la primera infancia de acuerdo a lineamientos establecidos

2-Fomentar hábitos saludables y estilos de vida en niños y niñas, familias, comunidad teniendo en cuenta la delegación política publica y la ruta integral de atención.

3-Asistir actividades de valoración de crecimiento y desarrollo.

4-Orientar a la familia sobre las enfermedades prevalentes de la primera infancia.



3307379 PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Fecha: 13/08/2025 al 13/09/2025

Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

Secretaria de la mujer, Villavicencio Meta. Inicio……

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.



3329131- PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Fecha: 09/09/2025 al 23/09/2025

Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.

Fecha del Reporte:	21/09/2025
Ficha de Caracterización:	3329131
Código:	33130173
Versión:	1
Denominación:	PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES
Estado de la Ficha de Caracterización:	EN EJECUCION
Fecha Inicio:	09/09/2025
Fecha Fin:	23/09/2025
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	50 - REGIONAL META
Centro de Formación:	9532 - CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META

Tipo de Documen	Número de Documen	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultad
CC	1006877035	LEYDI YULIETH	TRIANA MORALES	POR CERTIFICAR	38487 - Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía	533254 - PARTICIP CUENTA

APROBADO.

3255808 ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Fecha: 26/06/2025 al 25/09/2025

Evaluada

Competencia: Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de la primera infancia.

Competencia de Aprendizaje**: Orientar acciones de salud de acuerdo con protocolos y políticas de la primera infancia.**

1-Resultado de Aprendizaje: Reconocer el componente de la salud en la atención integral a la primera infancia de acuerdo a lineamientos establecidos

2-Fomentar hábitos saludables y estilos de vida en niños y niñas, familias, comunidad teniendo en cuenta la delegación política pública y la ruta integral de atención.

3-Asistir actividades de valoración de crecimiento y desarrollo.

4-Orientar a la familia sobre las enfermedades prevalentes de la primera infancia.

Reporte de Juicios Evaluativos



3300926 LIMPIEZA DE AREAS Y SUPERFICIES

Fecha: 11/08/2025 al 22/08/2025

Evaluada

Competencia: aplicar protocolo de limpieza y desinfección en proceso según tipo de producto.

reporte de Juicios Evaluativos



3346540-PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

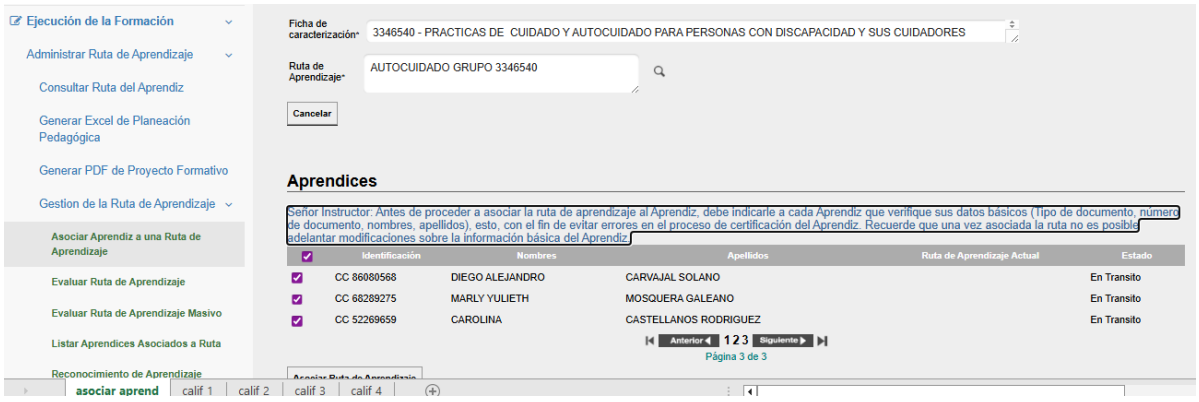
Fecha: 27/09/2025 al 03/10/2025

Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.



3351532- PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES.

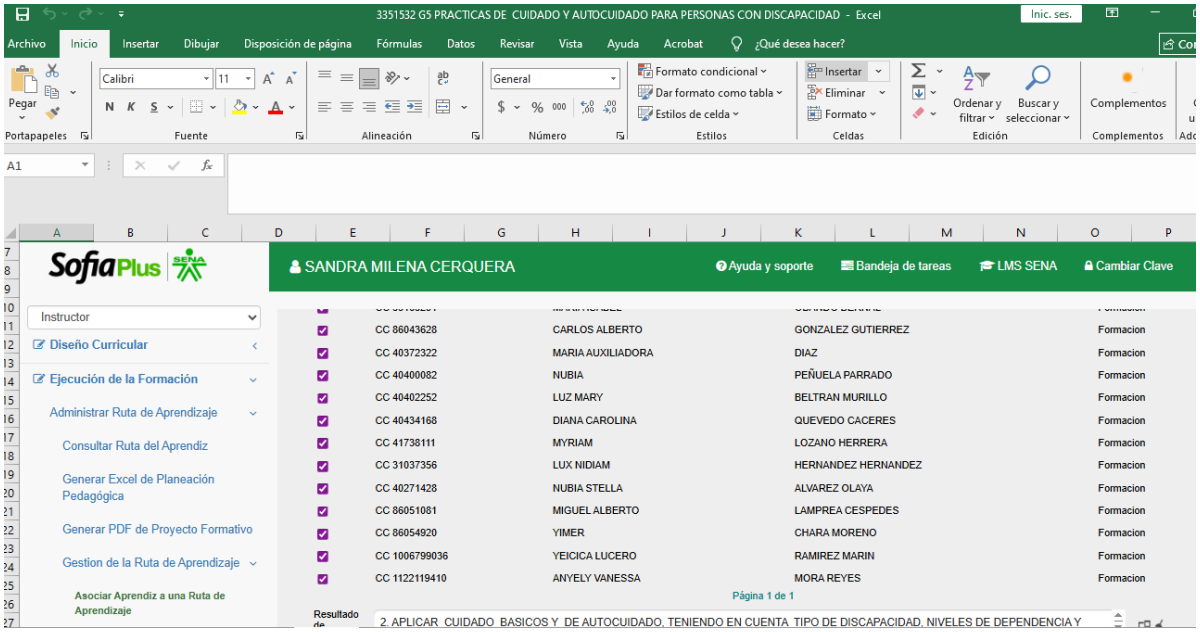
Fecha: 4/10/2025 al 10/10/2025

Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.



3361954- PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES.

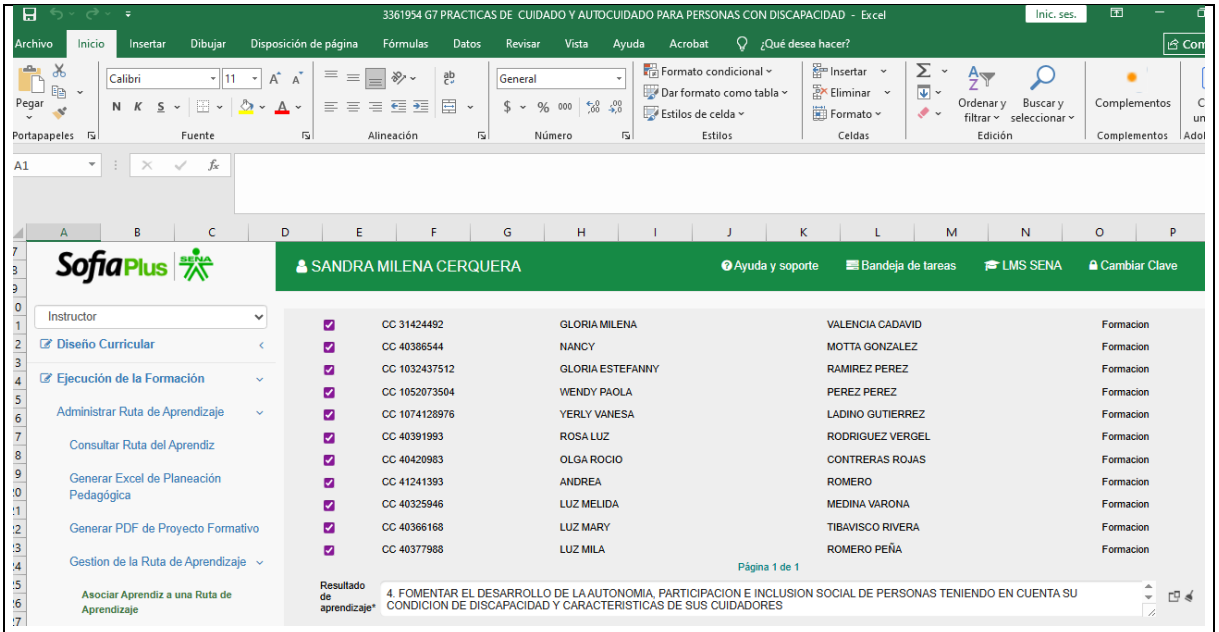
Fecha: 14/10/2025 al 29/10/2025

Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.



3362100- PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

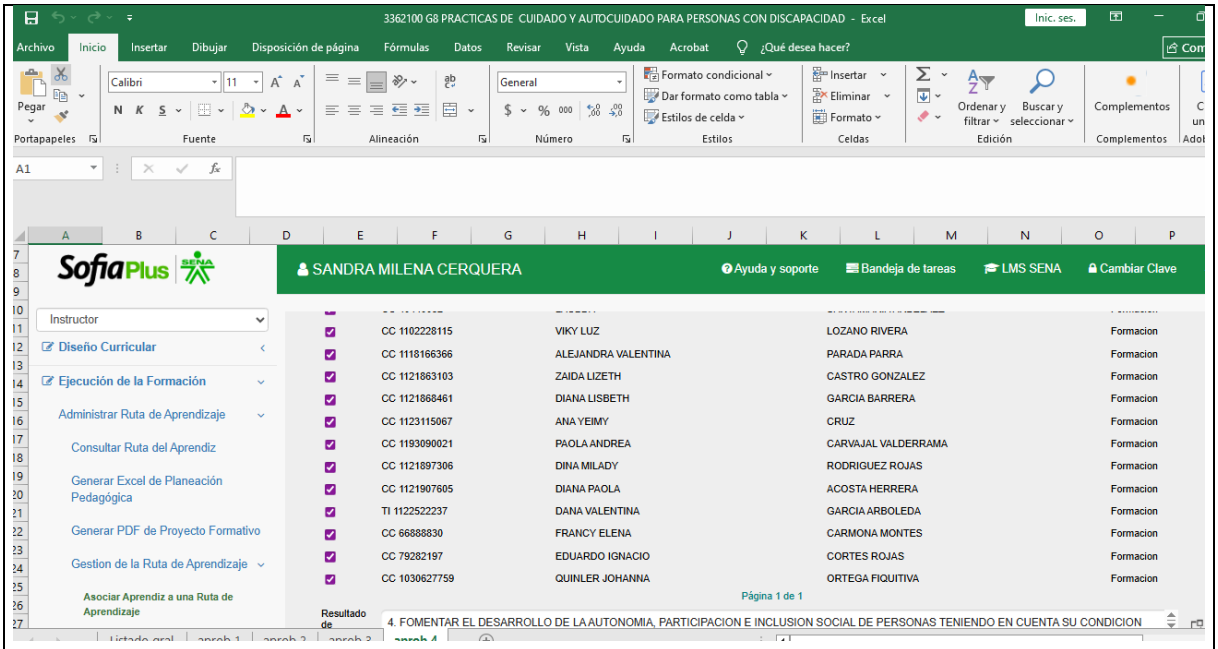
Fecha: 16/10/2025 al 31/10/2025

Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.



3374760 -PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Fecha: 01/11/2025 al 08/11/2025

Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.

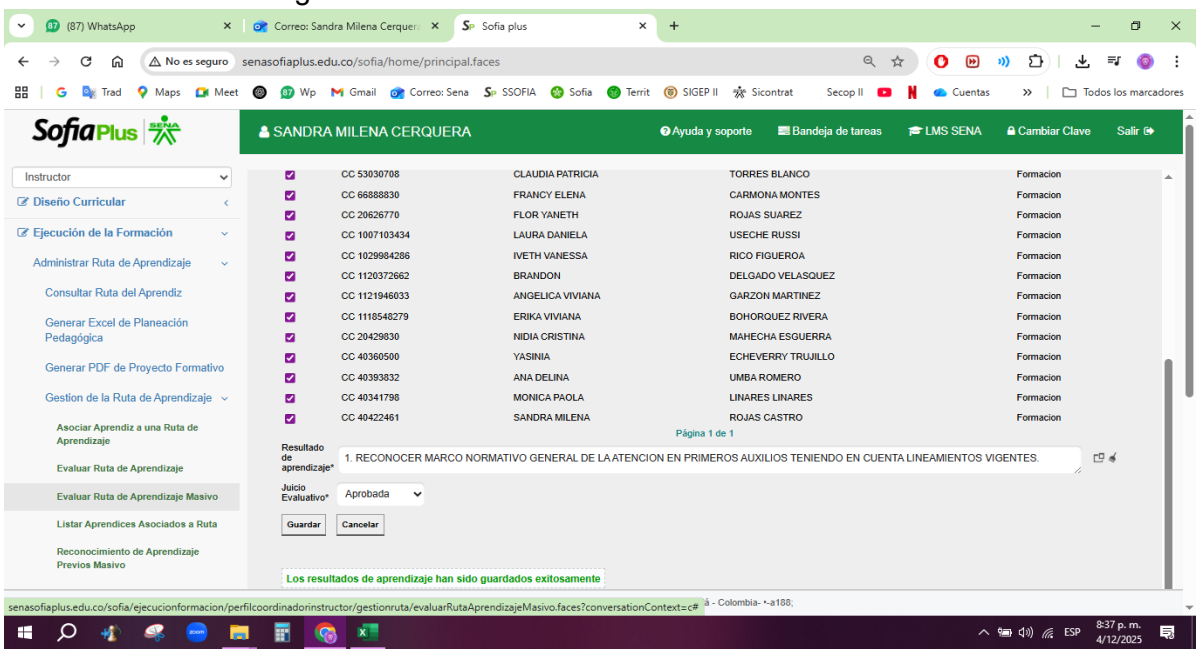
2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.



3392703 PRIMEROS AUXILIOS Resultados de aprendizaje: Asegurar el escenario de emergencia y/o urgencia teniendo en cuenta situación, recursos disponibles y protocolos establecidos.

Fecha: 18/11/2025 al 24/11/2025
Evaluada
Competencia: Primeros Auxilios Básicos

3. Atender a la persona con alteración de la salud teniendo en cuenta, recursos disponibles, protocolos y guías
4. transferir la asistencia de la persona con alteración de la salud al personal o entidad de emergencia correspondiente según protocolos y guías
1. reconocer marco normativo general de la atención en primeros auxilios teniendo en cuenta lineamientos vigentes.



Gaviotas 3403039 PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES
Fecha: 02/12/2025 al 09/12/2025
Evaluada

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.
2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.

Gaviotas PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Gaviotas 3406080 Número de competencia PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Fecha: 10/16/2025 al 16/12/2025
Por evaluar, dadas las fechas de ejecución

Competencia: Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía

1-Resultado de Aprendizaje: -fomentar el desarrollo de la autonomía, participación e inclusión social de personas.
2-reconocer los derechos, redes de apoyo y rutas de atención para personas en condición de discapacidad, según normatividad vigente teniendo en cuenta su condición de discapacidad y características de sus cuidadores.

Gaviotas PRACTICAS DE CUIDADO Y AUTOCUIDADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES

Para constancia se firma a los días del mes de diciembre.

JOHANNA CRISTINA VASQUEZ DIAZ
Supervisora del contrato

Elaboró: Raúl Sebastián Gantiva Lozano – Apoyo de supervisión contractual. RSGL

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.